

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

13238 *Notificación del Acuerdo de Iniciación y Propuesta de Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al Laboratorio Feyje, S.L, domiciliado en Pol. Ind. Cantabria I, C/ Barringuelo, 6, 26006 Logroño, que fue enviada dos veces y siempre fue devuelto, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.4 en relación con el 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

La Subdirección General de Inspección y Control de Medicamentos propone: la revocación de la autorización de laboratorio comercializador de medicamentos a Feyve, S.L. El texto completo de la notificación y propuesta, puede consultarse en la Subdirección General de Inspección y Control de Medicamentos.

Madrid, 15 de abril de 2009.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A090024706-1